



DECRETO N° 4.233.-I

LAJA, noviembre 06 de 2009

VISTOS:

- 1.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 2.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10/11/2005.
- 3.- Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25/11/2008 acuerdo N° 211 en que aprueba en
- 5.- Presupuesto Municipal 2009 y los Programas Sociales.
- 6.- Programa Social 2009.
- 7.- Suprograma 04 "Programas Sociales"
- 8.- Ordenes de Pedido N°s 714, 715, 717, y 718, de fecha 06/11/2009.
- 9.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 134 canastas de alimentos, material de construcción, 2 mediaguas de 3x6 y colchonetas y frazadas de 1 ½ plaza, para casos sociales de nuestra comuna.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE**, las Bases elaboradas por la unidad de administración Municipal, para el llamado "Adquisición de 134 canastas alimentos, material de construcción, 2 mediaguas de 3x6, colchonetas y frazadas de 1 ½ plaza, para casos sociales.
- 2.-**PROCÉDASE**, a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal MercadoPublico.cl.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que origina el presente decreto al Subprograma 04 "Programas Sociales" cta. 24.01.007. cc 600401, 600404, 60406 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/JGD/EGA/cpc *06/11/09

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- Depto. Desarrollo Comunitario/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233